



Fecha de recepción: 21-05-2023

Fecha de aceptación: 19-06-2023

Fecha de publicación: 15-07-2023

Democracia, crisis y violencia: fisuras para la democratización del Chile post-2019

Democracy, Crisis and Violence: fissures for Democratization in Post-2019 Chile

Jorge Valdebenito (investigador independiente, Chile)

Christian Berrios (Universidad de Chile, Chile)

Cita bibliográfica: Valdebenito, J. y Berrios, C. (2023). Democracia, crisis y violencia: fisuras para la democratización del Chile post-2019. *Disjuntiva*, 4(2), 75-90. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2023.4.2.5>

Resumen

El objetivo general del presente estudio es caracterizar los procesos de irrupción, progresión y desenlace que evidencian los episodios de conflictividad social ocurridos en Chile, entre los años 2015 y 2020. Como unidades de observación se consideran la coyuntura de huelga minera en que fue asesinado Nelson Quichillao (2016); el mayo chilote (2016); el estallido social (2019); y la rebelión del hambre de la comuna de El Bosque (2020). Se emplea al análisis del contenido de fuentes secundarias, correspondientes estas a literatura académica y recortes de prensa local. La observación integrada de los casos indica como principal resultado la persistencia de una baja capacidad sistémica del entramado institucional chileno a la hora de anticipar y reaccionar ante la sucesión de momentos de conflicto social. Ello se expresa en la implementación reiterada de una estrategia de gestión de la crisis basada en la militarización (vía promulgación del Estado de excepción), criminalización mediático-jurídica de la protesta social y otorgación de concesiones mínimas (y/o parciales) a los sectores movilizados. Como discusión, se plantea que tal estrategia, implementada durante las segundas administraciones respectivas de Michelle Bachelet (2014-2018) y Sebastián Piñera (2018-2022) permiten codificar el surgimiento y fortalecimiento de nuevos referentes políticos, pero que hoy evidencian ser portadores de una serie de tendencias críticas para la estabilidad democrática de la formación social chilena.

Palabras clave

Crisis; Conflicto; Estado de Excepción; Chile; Democracia.

Abstract

The general objective of this study is to characterize the processes of irruption, progression and outcome of the episodes of social conflict that occurred in Chile between 2015 and 2020. As units of observation we consider the mining strike in which Nelson Quichillao was murdered (2016); the Chiloé May (2016); the social outbreak (2019); and the hunger rebellion in the commune of El Bosque (2020). Content analysis of secondary sources, corresponding to academic literature and local press clippings, is used. The integrated observation of the cases indicates as main result the persistence of a low systemic capacity of the Chilean institutional framework to anticipate and react to the succession of moments of social conflict. This is expressed in the repeated implementation of a crisis management strategy based on militarization (through the enactment of the State of Emergency), media-legal criminalization of social protest and the granting of minimal (and/or partial) concessions to the mobilized sectors. As a discussion, it is proposed that such strategy, implemented during the second respective administrations of Michelle Bachelet (2014-2018) and Sebastián Piñera (2018-2022) allow codifying the emergence and strengthening of new political referents, but which today evidence to be carriers of a series of critical tendencies for the democratic stability of the Chilean social formation.

Key words

Crisis; Conflict; State of Exception; Chile; Democracy.

Correo electrónico de correspondencia: jlva.sociologo@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0003-3249-1855> (Jorge Valdebenito)
<https://orcid.org/0009-0005-3398-8953> (Christian Berrios)



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).
Licencia de Creative Commons. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

1. Introducción

Durante los últimos años, Chile ha experimentado la sucesión de una serie de heterogéneos conflictos, cuyo cénit se ubica en el denominado estallido del año 2019 (Mayol, 2020; Valdebenito, 2021). Estos han desafiado al régimen democrático liberal de dicho país, específicamente en sus modos de dar cauce y salida a los mismos. Por ejemplo, el estallido fue sucedido por la propagación de la pandemia global del Sars-CoV 2, ante la cual el Gobierno declaró al Estado de Excepción constitucional, como respuesta autoinmune para el restablecimiento del orden (Mascareño, 2020). Este escenario de crisis y conflicto impactó directamente sobre las condiciones en que operó el ciclo electoral abierto tras el 2019, modificando la configuración tradicional de su sistema de partidos (Avendaño y Osorio, 2021; Rubio, 2022). Allí se ubica hoy el surgimiento de nuevos referentes políticos, que transitan en el espacio de lo que Mudde (2021) define como extrema y ultraderecha, como es el Partido Republicano (Berríos y Lagos, 2023).

Previo a este escenario que puede caracterizarse, siguiendo a Mascareño (2012), como de caotización, las ciencias sociales venían advirtiendo la necesidad de atender institucionalmente la creciente expresión de múltiples descontentos sociales en el país (Araujo, 2019; Calderón y Fajardo, 2018; PNUD, 2017). Esto fundamentalmente a partir del ciclo de movilizaciones posteriores al año 2006, así como con mayor extensión e intensidad desde el ciclo de movilizaciones desde el 2011. Éste último abrió un proceso de conflictividad en diferentes ámbitos, como el ecológico, de pueblos originarios, feminista y de disidencias sexuales, entre otros. Así, las reflexiones suscitadas a propósito de dicho proceso buscaban contribuir a la formulación de modificaciones institucionales, que lograran estabilizar los frágiles enlaces sociales en el Chile de la post-transición (Ruiz y Caviedes, 2020).

En tal sentido, las discusiones sobre calidad de los regímenes democráticos contemporáneos son pertinentes para problematizar las fragilidades y contradicciones de los sistemas institucionales contemporáneos en Latinoamérica (Barreda, 2021; Lerín, 2019; Morlino y Raniolo, 2021). Al respecto, el objetivo del presente estudio es caracterizar los procesos de irrupción, progresión y desenlace en ciertos episodios de conflictividad social en Chile (Atria y Rovira, 2021; Mascareño, 2018; Valdebenito, 2020b). Para ello se realiza una observación que busca explorar dimensiones de contraste desde cuatro episodios de movilización, entre los años 2015 y 2020 en Chile.

En primer lugar, la coyuntura de conflicto sindical, entre la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) y la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO), en julio del año 2015 (Valdebenito y Knipp, 2018). En segundo lugar, al conflicto socioecológico propiciado por la actividad acuícola en la isla de Chiloé, entre los meses de abril y mayo del año 2016 (Broitman y Jara, 2020; Mondaca, 2021). En tercer lugar, al estallido del año 2019, cuyo punto álgido se ubicó entre los meses de octubre y noviembre (Morales, 2020). Por último, al primer período de propagación pandémica de Sars-CoV 2 (Heiss, 2020), marcado por la “rebelión del hambre”, en mayo del año 2020 en la comuna del El Bosque, ubicada al sur de la ciudad de Santiago de Chile.

Aquí se sostiene que, leyendo integradamente tales acontecimientos, estos indican —sin excluir otras interpretaciones— la persistencia de una baja capacidad sistémica de anticipación y gestión del conflicto en Chile (Araujo, 2019; Mascareño, 2018). Tal deficiencia permitiría codificar el curso que adquieren los despliegues de fuertes políticas de represión gubernamental hacia las expresiones de protesta social en el país (Acemoglu y Robinson, 2012). Esto se suma a la utilización de políticas acogidas en zonas jurídicas grises, cuestión problematizada actualmente por autores como Agamben (2014) en lo que a las democracias liberales respecta. Tal estrategia de salida a la crisis se combina —en ciertos casos y dependiendo de las circunstancias— con concesiones políticas —democratizantes— y económicas parciales —orientadas a resolver elementos de nivel de vida—.

No obstante, desde las observaciones aquí planteadas, se identifica que dicha maniobra opera en términos coyunturales, desatendiendo la implementación de modificaciones estructurales (Migliardi, 2018). En tal sentido, la complementariedad entre represión estatal y concesión parcial al movimiento de lo social opera como fuente de incubación para próximos episodios de conflicto (Ruiz y Caviedes, 2020). El problema de ello, según autores

como Mayol (2020), es que según la evidencia tal situación anticipa futuros y más extensos e intensos momentos de conflicto. Así, el sistema institucional ingresa en un estado de equilibrios frágiles e inestables, exponiendo a su vez sus límites que operan como caldo de cultivo para el fortalecimiento de lo que hoy se entiende como expresiones políticas del populismo contemporáneo (Mudde, 2021; Valdebenito, 2021). En lo sucesivo, el artículo presenta los antecedentes del estudio (2); la formulación de su perspectiva teórica (3); su diseño de investigación (4); los resultados encontrados (5); el planteamiento de una discusión (6); y sus conclusiones (7).

2. Antecedentes: Crisis y (re)estabilizaciones en Chile

El proceso de crisis constituye la unidad de análisis de la presente investigación. Esta es conceptualizada como un momento de interrupción a la reproducción estable de los sistemas sociales (Mascareño, 2018), donde se exteriorizan el conjunto de contradicciones y/o fragilidades que durante sus períodos de estabilidad tienden a ser ocultadas (Marx, 2010/1867). Entre los antecedentes se constata cierto consenso en torno a la idea de que el mundo actual experimenta un escenario peculiarmente crítico (Denemark, 2021; Friedman, 2018), cuyos rasgos contienen similitudes con algunas tendencias desarrolladas durante el período de crisis global dado entre 1914 y 1945 (Callinicos, 2021; Hobsbawm, 1998).

Allí destacan la agudización de fricciones geopolíticas a nivel internacional y múltiples expresiones de populismo y polarización política a niveles nacionales (Atria y Rovira, 2021; Barreda, 2021; Mudde y Rovira, 2019). A ello se suma un complejo escenario biológico mundial, comprometido por la proliferación de nuevas enfermedades zoonóticas y los efectos del cambio climático (Roberts, 2021; Wallace, 2016). Tales elementos se combinan además con una frágil situación económica, que hoy evidencia signos recesivos para el conjunto de las economías del globo (Rubio, 2022).

En el presente estudio se atienden cuatro episodios concretos de crisis social. Estos se sitúan entre los años 2015 y 2020 en Chile. En dicho período se evidenció la existencia de profundas fragilidades sistémicas ocultas —o no encaradas— por parte del sistema institucional (Ruiz y Caviedes, 2020; Valdebenito, 2021). También un modo de respuesta gubernamental con regularidades a la hora de responder a los momentos de crisis social. Este posee repertorios de re-estabilización como la militarización del espacio público para reprimir al conflicto, además de la criminalización mediática y jurídica de la protesta social. Este se vale de mecanismos de gobierno enmarcados en la figura del Estado de Excepción, técnica que según Agamben (2014) es recurrente entre las democracias liberales contemporáneas. De hecho, tres de los cuatro casos aquí examinados tuvieron como respuesta dicho recurso, mientras que en el primero se expresa de forma latente.

Dichos fenómenos son posibles de comprender como fisuras y amenazas hacia la democracia contemporánea (Lerín, 2019; Morlino y Raniolo, 2021). Por tal motivo, es de interés aquí problematizar dicho diagnóstico. Esto en tanto insumo mediante el cual los regímenes democrático liberales encauzan y dan salidas parciales e inacabadas a los conflictos, sentando bases para la futura proliferación y de mayores magnitudes de momentos de caotización social. Así, examinar países como Chile contribuye a la lectura sobre el modo en que una formación considerada como ejemplo de calidad y estabilidad democrática ingresa en momentos de alta incertidumbre e inestabilidad sociopolítica en la actualidad (Rubio, 2022).

3. Perspectiva teórica: Calidad democrática y encauzamiento del conflicto social

Según Macpherson (1997), la democracia liberal se encuentra enmarcada por dos ejes constitutivos, contradictorios e irreconciliables. Por un lado, como un régimen que permitiría la igualdad y libertad para el desarrollo de las capacidades individuales. Por otro, significa la libertad de los poderosos para oprimir a los débiles mediante las normas del mercado y del Estado. El autor sostiene que ambas perspectivas

son incompatibles y que a lo largo de la historia ha tendido a prevalecer la segunda. Dependiendo de la corriente a estudiar, habrán aristas que serán más destacables que otras. En tal sentido, desde el marxismo la democracia no sería una herramienta neutral. Por el contrario, esta se encuentra directamente vinculada con la forma en que la clase dominante administra un régimen político y económico de producción mediante las herramientas que la forma vigente del Estado le otorga (Bobbio, 2008; Lukacs, 1985).

De igual modo, desde la biopolítica y la racionalidad de la excepción se argumenta que la estrategia contemporánea de las democracias se basa en la aplicación recurrente de políticas enmarcadas en un estado de excepción permanente (Hardt y Negri, 2000; 2004; Lazaratto, 2015; Valim, 2018). Esto implica la implementación de figuras jurídico-políticas que, como se ha señalado, se encuentran en zonas jurídicas grises. Entre estas se encuentran los Decretos de Fuerza de Ley, los Estados de Excepción acotados y la promulgación de discursos promotores de un estado de guerra permanente y latente. Tales prácticas se convierten en una estrategia general en las democracias liberales para la aplicación de políticas en diversos planos, como económico, sanitario y/o de seguridad (Hardt y Negri, 2004; Arancibia, 2016; 2019). Así, desde tal perspectiva la democracia se centra principalmente en la gestión y administración de los cuerpos, mediante políticas orientadas a administrar la vida y/o la muerte (Agamben, 1998; Mbembe, 2011; Esposito, 2006).

Como trasfondo, tales lecturas comparten la visión de que dicha forma de administración tiene como objetivo posibilitar y rentabilizar la circulación del capital (Hardt y Negri, 2004; Lazaratto, 2015). De tal modo, los conflictos que surgen en las democracias contemporáneas —como es el caso chileno— suelen estar directamente relacionados con problemáticas que afectan la vida y los cuerpos de la población. La huelga en El Salvador, donde Nelson Quichillao es asesinado por Carabineros; la saturación ecosistémica a propósito de la industria acuícola; las protestas del hambre debido a las restricciones sanitarias que impactaron directamente sobre la economía informal dominante en los sectores populares ejemplifican dichas lecturas. Esto es, la respuesta implacable por parte de la institucionalidad republicana, materializada en el Estado de Excepción, la militarización del orden público y la retórica de guerra total desplegada por los agentes gubernamentales (Bustos, 2020).

En ese marco, la democracia se enfrenta a ciertas aporías al momento de encauzar o procesar situaciones de crisis y conflicto social. Esto termina por cimentar mermas a la legitimidad democrática, que originan nuevos escenarios políticos, desde procesos de (re)acomodo de los actores y sus correlaciones de fuerza (Iazzetta, 2013; Domingo, 2019; León, 2021). En tal línea, el populismo surge como una amenaza a la estabilidad de los regímenes democrático liberales (Atria y Rovira, 2021; Friedman, 2018). Durante la última década ha sido problematizado como un concepto polisémico con variadas formas de aproximación empírica. Ejemplos recientes se encuentran desde las izquierdas libertarias, derechas xenofóbicas y/o discursos anti- y post-ideológicos (Wodak, 2015; Mudde y Rovira, 2019). De conjunto, la literatura sostiene que este tiende a desarrollarse más rápidamente en condiciones políticas de caotización y de disminución económica del nivel de vida de la población (Barreda, 2021; Callinicos, 2021; Friedman, 2018).

Lo anterior opera como condición para la construcción de chivos expiatorios —como son las poblaciones migrantes—. Esto a su vez justifica la necesidad de reacciones urgentes y de cuestionamiento hacia las instituciones democráticas, movilizando sectores descontentos y desatendidos por la política social (Wodak, 2015). Según la evidencia, los referentes de dicha tendencia tienden a emplear la violencia como instrumento político, de ahí la necesidad de reflexionar sobre los modos en que los regímenes democráticos incurren en prácticas autoinmunes y de desestabilización. Así, nociones como las de calidad democrática permiten establecer parámetros de evaluación sobre sus instituciones y procedimientos (Morlino, 2014). Existe una amplia diversidad de propuestas de operacionalización en tal ámbito (Barreda, 2021; Domingo, 2019), que en general buscan responder a dos preguntas. Primero, sobre cómo construir ordenamientos políticos legítimos (Morales, 2020) y, segundo, sobre cómo consolidar dicha legitimidad, estabilizando enlaces sociales comprendidos por un régimen político determinado (Iazzetta, 2013).

Dichas interrogantes orientan reflexiones a propósito de las experiencias de desestabilización sociopolítica en América Latina (Atria y Rovira, 2021; Morales, 2020). Allí destacan trabajos como el de Morlino

y Raniolo (2021), que diferencia tres dimensiones con dicho propósito. La primera de ellas remite a los procedimientos propios del funcionamiento de un entramado institucional, que asegure el cumplimiento de valores democráticos como el de la libertad e igualdad. En segundo lugar, los contenidos, relativos al diseño y estructuras que dan soporte a dicho entramado. Por último, los resultados de dicha articulación, posibles de medir y observar a partir de las expresiones de satisfacción ciudadana respecto a la institucionalidad. De tal modo, cobran importancia fenómenos como las convocatorias electorales de los ciclos políticos; las cantidades y cualidades de los ciclos de movilización ciudadana; y las transformaciones que evidencian los sistemas de partidos (Barreda, 2021; Rosanvallon, 2008).

Esto último es pertinente considerarlo a la luz del fenómeno populista en la región (Lerín, 2019; Luna y Rovira, 2021), donde en lo referido a la fragmentación y polarización de los sistemas de partidos (Domingo, 2019; Friedman, 2018) suele ir acompañada por la radicalización de los métodos de lucha entre los nuevos referentes políticos (Rubio, 2022). Esto no solo en los espacios de difusión mediática tradicionales, sino también por un uso agresivo y masivo de plataformas digitales para la propagación de agendas reaccionarias pos/neo-fascistas. A su vez estas tienden a guiarse por un anti-intelectualismo, una lo que Wodak (2015) denomina como una ignorancia arrogante, acompañada por la construcción de relatos asentados en pos-verdades y chivos expiatorios (Mudde, 2021).

4. Diseño metodológico

El objetivo general del presente estudio es caracterizar los procesos de irrupción, progresión y desenlace en cuatro episodios de conflictividad social en Chile, desarrollados entre los años 2015 y 2020 en el país. Es decir, cada uno de estos opera aquí como unidad de observación del estudio (Herrera et al., 2015), constituyendo la observación específica de estos los objetivos específicos del mismo.

La selección de los casos, mencionados en los acápites anteriores, responde a dos criterios cualitativos, siguiendo las apreciaciones de Martínez-Salgado (2012). En primer lugar, al seguimiento temporal de casos en el período de movilizaciones sociales posteriores al 2011 chileno (casos 1 y 2) y en el marco del estallido del 2019 (casos 3 y 4). En segundo lugar, a la heterogeneidad de los episodios, correspondiendo el primero a un conflicto sindical, seguido de un conflicto socioambiental, continuado por una crisis general, para finalizar con un (micro)estallido en un contexto pandémico. Tal decisión busca habilitar la identificación de líneas de cambio y continuidad en los modos de responder al conflicto social por parte de la institucionalidad democrático liberal del país. La técnica a utilizar es el análisis del contenido de fuentes secundarias (Valles, 1999), principalmente literatura académica, artículos de investigación periodística y de notas de prensa.

Como criterio general, los cuatro casos evidencian ciertas regularidades en lo que a exteriorización de la disolución del orden respecta. Esto es la combinación de repertorios de criminalización mediática de la protesta social, la justificación de la militarización del espacio público; y la entrega de respuestas parciales hacia las demandas del movimiento social por parte del Estado. Todo esto bajo figuras enmarcadas en una racionalidad gubernamental, donde es interesante para efectos analíticos examinar el modo en que irrumpen, progresan y desenlazan los escenarios de conflicto en países como Chile. A su vez, es preciso destacar que aquí no se busca realizar análisis comparado, sino más bien explorar las dimensiones que habilitarán tal tipo de estudio en futuras aproximaciones.

Del cumplimiento de los objetivos se busca generar condiciones para el desarrollo de investigaciones que complementen el estudio teórico y empírico sobre las diversas expresiones del conflicto social en Chile. Entre estas se encuentran las luchas feministas y de disidencias sexuales, ecologistas, territoriales, plurinacionales, estudiantiles, juveniles, entre otras (Araujo, 2019). La orientación de ello es contribuir a la identificación de aspectos relacionados a las particularidades de los procesos de crisis generales acorde a sus condiciones de existencia en la sociedad contemporánea (Mascareño, 2018; Valdebenito, 2021).

5. Resultados

5.1. Nelson Quichillao (2015)

El primer caso de análisis corresponde al escenario de huelga minera en El Salvador, durante julio del año 2015 (Arboleda, 2020). Esta fue protagonizada por el sindicato de la empresa Geovita —la cual prestaba servicios a Codelco— y pronunciada debido a la falta de acuerdo entre la Confederación de Trabajadores del Cobre en su negociación de Acuerdo Marco con Codelco. Durante un corte de ruta, Nelson Quichillao —contratista presente en las movilizaciones— es abatido por un disparo policial, hecho que es atendido por distintos medios de comunicación chilenos.

Siguiendo las versiones proyectadas por diferentes plataformas periodísticas, se identifican desavenencias sustantivas a la hora de explicar las causas del acontecimiento entre las partes. Entre ciertas plataformas se describe que el trabajador fue baleado, pero objetando la responsabilidad uniformada en el deceso (Valdebenito y Knipp, 2018). En otras se caracteriza prontamente como un asesinato policial en el marco de una huelga legal. Asimismo, portavoces de entidades sindicales denuncian la militarización de las instalaciones mineras, así como la excesiva violencia del actuar policial en la dispersión de las manifestaciones. Al respecto, las versiones en defensa de Carabineros sostuvieron dos posiciones, las cuales orbitaron en torno a la legítima defensa de los uniformados y a presiones políticas gubernamentales por un actuar rápido y efectivo.

Las investigaciones judiciales prontamente indican que el disparo que terminó con la vida de Quichillao fue disuasivo, rebotando en el suelo para dar finalmente en una de las piernas del minero, quien moriría desangrado horas más tarde. El carabinero identificado como autor del tiro, Marco Guerrero Martínez, fue sobreesido debido al cierre de la causa, en el año 2018. Tal acontecimiento generó cierto revuelo político y mediático, dado que el funcionario se encontraba igualmente acusado de torturas perpetradas el año 2013 contra el entonces dirigente estudiantil —y hoy diputado de la República— Jorge Brito (Valdebenito y Knipp, 2018).

Las discusiones sitúan el acontecimiento en temporalidades definidas de acuerdo a los criterios propios de la posición que se sostenga. Por ejemplo, desde la historiografía social, acontecimientos de este tipo suelen entenderse como parte de la totalidad de los episodios de represión oligárquica hacia las expresiones políticas de lo que autores como Salazar (1990) definen como pueblo llano. Por su parte, desde las formulaciones propias de las ciencias sociales, la problematización sigue la caracterización de un diseño político de transición post-dictatorial, de por sí excluyente de los movimientos sociales (Ruiz y Caviedes, 2020).

Desde la perspectiva en torno al binomio capital-vida, se puede entender una forma soberana de ejercer el poder y el monopolio de la violencia hacia los actores del conflicto. A diferencia de lo que sostiene Esposito (2006), Foucault (2007) y en cierto grado Agamben (1998), se puede señalar que la acción soberana de asesinar para desactivar un conflicto se encuentra presente en lo que Achille Mbembe (2011) o Mauricio Lazaratto (2020) plantean como parte de la estrategia de gubernamentalidad del Estado y de la democracia liberal. Dado que el énfasis está en la lógica de la administración de la muerte por sobre la vida, en este caso es importante mencionar que la desactivación del conflicto pasó por el recrudescimiento del mismo, apelando a su desgaste y otorgando concesiones de corto-mediano plazo para los trabajadores del cobre.

5.2. El mayo chilote (2016)

El segundo caso de análisis corresponde al denominado 'mayo chilote' del año 2016 (Valdebenito, 2020b). 'Mayo', en este caso, remite en el imaginario de los movimientos sociales a las jornadas parisinas de 1968. Si bien en el caso de la isla de Chiloé estuvo lejos de conformarse una unidad obrero-estudiantil, que involucrara ocupaciones de fábricas e instalaciones universitarias, sí hubo barricadas y enfrentamientos populares con las fuerzas de orden público. El origen del conflicto se sitúa en la propagación de una marea roja en la zona, correspondiente a una floración algal masiva. Ante ello, las autoridades gubernamentales decretaron la

prohibición temporal de extraer y comercializar productos marinos. Pero, al tratarse de un perímetro cuya economía se basa en buena medida en la actividad marina, la medida propició prontamente el descontento entre diversos sectores sociales, traducidos en una importante movilización en ciertas zonas de la isla.

Para Broitman y Jara (2020), el objeto de controversia se ubicó en torno a la identificación de las causas de la marea roja. Desde los aparatos de producción cognitiva gubernamentales y corporativos, se aludió a una combinación dada entre cambio climático, corriente de El Niño y contaminación costera —atribuida esta última a la pesca artesanal. Por otra parte, desde sectores ambientalistas se atribuyó la responsabilidad de los hechos a la industria acuícola —compuesta principalmente por molusqueras y salmoneras—, acusadas de verter excesivos contaminantes en el mar. Tales reconocimientos diferenciados suscitaron la generación de estudios y reportes científicos, originando una discusión técnica que pronto adquirió connotaciones políticas. Esto último debido a que el triunfo de una posición sobre otra conduciría a la ejecución de una determinada intervención por parte de la institucionalidad pública.

Como medida de presión, los sectores populares protagonizaron una serie de repertorios de lucha callejera, específicamente cortes de ruta con barricadas, acompañados de asambleas y ollas comunes (Valdebenito, 2020b). El gobierno respondió con medidas de represión y de excepcionalidad, declarando prontamente el Estado de Emergencia. Esto implicó la militarización de la zona, a través de la distribución de piquetes de fuerzas securitarias y de represión, desarrollándose distintos enfrentamientos.

El escenario de crisis general, que además de la violencia tuvo como consecuencia la ralentización del ciclo económico en la isla, fue resuelto mediante el pago de un bono gubernamental destinado a ciertos segmentos de la población afectada. Esto estuvo acompañado de una serie de compromisos de investigar y resolver las causas de la marea roja. No obstante, la causa judicial a propósito de los hechos continúa abierta¹. Por su parte, se han realizado deslocalizaciones productivas por parte de ciertas empresas de la industria acuícola, en paralelo a la reiteración de episodios de floraciones algales nocivas en la zona.

Según Mondaca (2021), la industria acuícola arrojó 27 millones de salmones en descomposición, equivalente a 50.000 toneladas de biomasa, cuando las jaulas-balsas ya se encontraban abarrotadas. En ese marco, se evidencia una política de 'dejar morir' por parte de las instituciones estatales. Esto mediante la incapacidad de asegurar la inocuidad del vertimiento de dicha cantidad de biomasa en las aguas, junto a la pasividad de su respuesta ante la catástrofe. A ello se suma la respuesta militarizada por parte del Ejecutivo, generando condiciones de posibilidad para una de las movilizaciones más importantes de la historia de la región. Así, el Estado y sus instituciones democráticas buscaron resolver el conflicto entre el capital y la vida a través de una política que dejó en la impunidad a las empresas involucradas. Priorizando la circulación mercantil del sector acuícola, en contraposición a la política de militarización hacia los sectores movilizados, la segunda administración de Bachelet evidenció sus usos del Estado de excepción constitucional bajo su mandato.

5.3. *El estallido social (2019)*

Se considera en tercer lugar al denominado estallido social del año 2019 (Heiss, 2020; Mayol, 2020). Ese ha sido caracterizado transversalmente como el acontecimiento de mayor magnitud en lo que respecta a los procesos de movilización social en Chile. Sin embargo, es clave enfatizar en su heterogeneidad. Allí convergieron una gran cantidad de demandas y expectativas, donde ningún actor político tuvo la capacidad de erigirse como conductor o cabecilla del proceso (Valdebenito, 2021). Esto es central a la hora de discutir con aquellas lecturas que intentan señalar que se trató de una intervención planificada por sectores de izquierda radical y en colaboración con gobiernos como el de Venezuela, Nicaragua y Cuba.

1. A siete años del vertimiento de biomasa en las aguas chilotas, aún el proceso judicial sigue estancado y los dirigentes tienen muy pocas esperanzas de ver un fallo favorable a la comunidad. Extraído de: Radio Kurruuf (2023). "El día que nos mataron el mar". Véase en: <https://radiokurruuf.org/2023/05/04/especial-mayo-chilote-el-dia-que-nos-mataron-el-mar/>

En rigor, el origen del estallido del 2019 es altamente polémico (Araujo, 2019). No obstante, con el transcurso de las discusiones sobre este y los procesos políticos posteriores, se apunta hoy entre los especialistas a una desatención gubernamental hacia diferentes malestares sociales. Así, se establece que fueron combinación de desigualdades y deterioro de los servicios sociales las que originaron profundos sentimientos de indignación y rabia entre diversos sectores de una población crecientemente compleja (Peña, 2020; Tironi, 2020). Por ejemplo, el aseguramiento de derechos de bienestar material (Jiménez-Yañez, 2020), donde el anuncio de alza del transporte público operó como detonante de una crisis que anunciaba previamente sus indicadores (Heiss, 2020; Morales, 2020).

En lo que a la determinación de los rasgos del proceso se desarrollan algunas controversias de caracterización. Por ejemplo, si acaso se trató de un período de violenta irrupción de las masas en el gobierno de sus destinos (Valdebenito, 2021). O por el contrario, si se trató de una revuelta pulsional y sin política que desafía incluso aquellas conceptualizaciones de un estallido neoliberal (Budrovich y Valenzuela, 2021). Una de las discusiones centrales se relaciona al carácter de las barricadas, destrucción de mobiliario público, saqueos a locales comerciales y otras expresiones de violencia popular, estudiadas por ejemplo por Salazar (1999) en Chile. Esta encontró por parte del Estado una fuerte respuesta, dejando tras de sí millares de casos de violaciones a derechos humanos, cometidas por parte de efectivos policiales y militares. Las víctimas de dichas violaciones no se restringieron a manifestantes, sino que afectó a población civil transeúnte², periodistas, brigadistas de salud, entre otros actores presentes en las calles movilizadas.

La respuesta del Estado no solo se enmarca en una táctica represiva de la policía, sino que se configura un relato de carácter trascendental sobre la necesidad de aniquilar una amenaza que se construía al paso del tiempo. Se construyen chivos expiatorios que permiten aplicar de forma decidida una agenda de control del orden público a través de la lógica del combate bélico (Navarro y Tromben, 2019). A su vez, esto permitió la implementación de políticas que favorecen a la indistinción de las FF.AA y de la policía, a través de la propuesta de “Ley de resguardo de infraestructura crítica”. Esta ubica al cuerpo militar a cargo de la seguridad de ciertos servicios, empresas e instalaciones que el gobierno defina como “críticos”.

Si bien este proyecto de ley fue ingresado a discusión el 25 de noviembre del 2019 y aun no se aprueba en la cámara de diputados, contiene una disposición transitoria de particular importancia. Esta señala que mientras no se apruebe una ley sobre infraestructura crítica, la determinación de los órganos, empresas o servicios que forman parte de dicha infraestructura se realizará mediante un decreto supremo suscrito por los Ministros encargados de la Seguridad Pública y de la Defensa Nacional. Con esto se les permite desplegar al aparato militar en tareas de seguridad pública, sin declaración de Estado de emergencia, o una consulta al poder Legislativo (Senado de la República de Chile, 2020).

Finalmente, el clima de violencia fue canalizado institucionalmente (de modo parcial) mediante un acuerdo en las oficinas del congreso durante la madrugada del 15 de noviembre del 2019 (Heiss, 2020; Mayol, 2020). Este contó con un apoyo transversal de los parlamentarios del Frente Amplio hasta la Unión Demócrata Independiente, (auto)excluyéndose el Partido Comunista, quien pronto respaldará críticamente el acuerdo. El acuerdo, denominado 'Por la Paz Social y Una Nueva Constitución', trazó las líneas generales que abrieron un proceso de redacción constitucional, acompañado de un ciclo electoral que renovaría casi la totalidad de los cargos públicos electos.

Finalmente, el proceso culminó el 4 de septiembre del 2022 con el triunfo de la opción “Rechazo” del referéndum que rechazaba la propuesta de Constitución (Avendaño y Osorio, 2021; Rubio, 2022). Como consecuencia, se inició un nuevo proceso constituyente con una configuración fuertemente arraigada a las instituciones democráticas cuestionadas en el estallido social. Esta consta de una Comisión Experta de 24

2. Un emblemático caso corresponde al de la actual senadora Fabiola Campillay. Obrera que se dirigía a su lugar de trabajo, mientras esperaba transporte fue mutilada por el impacto de una bomba lacrimógena en su rostro. Esta le hizo estallar sus dos globos oculares, además de causarle múltiples lesiones. El proyectil fue percutado por Patricio Maturana, pese a que no existían manifestaciones en el perímetro, siendo expulsado de Carabineros y condenado a doce años de presidio efectivo.

miembros elegidos por las dos cámaras (de diputados y senadores). Estos deben elaborar una propuesta constitucional con “12 bases institucionales” acordadas por la mayoría de los partidos políticos del régimen; 14 miembros del Comité Técnico de Admisibilidad electos por la cámara de diputados y 50 miembros del Consejo Constitucional que fueron cargos sometidos a votación popular. Estos solo pueden postularse bajo el alero de los distintos partidos políticos (BCN, 2023), los que a diferencia de la primera instancia constitucional, deben operar acorde a los condicionamientos de la Comisión Experta y del árbitro del Comité Técnico de Admisibilidad. Así, se restringen significativamente las elaboraciones de los consejeros electos. Al momento de redactar estas líneas, este último proceso se mantiene abierto.

5.4. La rebelión del hambre (2020)

Por último, la cuarta observación corresponde a lo que ciertos medios de comunicación etiquetaron en Chile como la rebelión del hambre. (Micro)estallido ocurrido en la comuna de El Bosque, en primer momento y que se extendió a otras comunas periféricas y populares de Santiago de Chile, el día 18 de mayo del 2020 (Valdebenito, 2020a). Si bien el Acuerdo del 15 de noviembre logró desmovilizar significativamente a la población, el país se encontraba en medio de un convulso proceso a nivel político y social. Expresión de ello es que sectores no menores se encontraban aún protagonizando jornadas de violencia callejera (Medel y Somma, 2022), a lo que se sumaba la entrada a un ciclo mundial de recesión económica vinculado a las medidas precautorias ante el Sars-CoV 2. A su vez, el mercado global experimentó un acelerado proceso de desaceleración del comercio y la producción (Denemark, 2021; Roberts, 2021), lo cual disminuía significativamente las proyecciones de crecimiento para países como Chile.

De hecho, las medidas de distanciamiento social implementadas en Chile operaron como un efectivo cercenador de la protesta social, aunque con desastrosos efectos sobre la economía local (Atria y Rovira, 2021). El gobierno decretó, a mediados de marzo, el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe y la aplicación de cuarentenas generales, obligando a casi la totalidad de la población —salvo trabajadores considerados esenciales— a resguardarse en sus hogares (Heiss, 2020). En los sectores populares, donde las actividades económicas dominantes se desarrollan bajo condiciones de informalidad, relacionadas fundamentalmente al comercio, el descontento se extendió rápidamente.

El estallido (o rebelión) del hambre ocurre el 18 de mayo del 2020, a dos meses del decreto de cuarentenas sanitarias que paralizaron el flujo humano del país. Los repertorios empleados por los/as vecinos/as del sector comprenden los recursos propios de la violencia callejera popular (Salazar, 1990; Valdebenito, 2020a). Ante ello, se aceleran las discusiones parlamentarias para asistir a la población, los términos de estas se relacionan al modo y monto que desembolsará el Estado para atenuar la crisis, la cual exhibe en dicho momento una combinación entre crisis político-social (abierta el 2019) y económico-sanitaria. A tal articulación se suma el calendario electoral, que renovará en el corto plazo casi la totalidad de cargos públicos electos democráticamente (Avendaño y Osorio, 2021). Como resultado se diseña el IFE (Ingreso Familiar de Emergencia), una transferencia monetaria que aumenta por integrante familiar, el cual en primer momento era solo para un sector acotado de la población, pasando a operar bajo criterios de universalidad el 21 de agosto del 2021.

Este hito en específico nos permite profundizar los mecanismos de procesamiento del conflicto de la democracia liberal, y cómo las instituciones y el gobierno abordan la contradicción entre crisis económica y protección de la vida. A través de una batería discursiva que homologa la crisis sanitaria con la crisis económica, el gobierno y las instituciones de la democracia liberal impulsan una serie de políticas económicas que van dirigidas principalmente a los sectores empresariales importantes, a través de la política de créditos FOGAPE y una tibia ayuda económica previo a la implementación del IFE universal (Bustos, 2020; Uchile Radio, 2020).

Esta homologación de crisis sanitaria y económica para salvar las vidas, tiene como consecuencia que las políticas enfocadas al resguardo de la vida de la población queden sujetas a los designios del capital. Así, la movilización de los sectores más precarizados de la población exigiendo paquetes de ayuda económica opera como una reacción directa a la táctica del régimen en su fortalecimiento y resguardo del capital, en desmedro

del bienestar poblacional (Lazzarato, 2020). Aquí, la política del Estado —a diferencia de lo que podemos evidenciar en el estallido o de la huelga de El Salvador— es el 'dejar morir', mediante la administración social de la vida. No existe una política de carácter 'soberana' en torno al ejercicio de dar muerte, sino la herramienta biopolítica de gestión de los cuerpos y dejar morir (Foucault, 2007; Esposito, 2006). De igual modo, se evidenció la utilización de chivos expiatorios por parte del oficialismo de aquel entonces, reiterando en acusaciones al Frente Amplio y Partido Comunista de impulsar las protestas del hambre³. Esto con el fin de deslegitimar la protesta y apoyar la política económica inicial del gobierno, en medio de un debate sobre la preferencia que esta exhibía respecto del capital sobre la vida (Kremmerman y Duran, 2020).

6. Discusión: Hacia una comprensión de la crisis político institucional en Chile

Al examinar las regularidades dadas en la gestión gubernamental de los episodios de crisis en Chile, entre los años 2015 y 2020, se observa cierta persistencia de un elemento doble. Este corresponde a una baja capacidad sistémica tanto para anticipar como para reaccionar ante la sucesión de escenarios de conflictividad social. Desde los casos estudiados, se puede identificar que esta situación se combina con el despliegue de fuertes repertorios de represión, fundados sobre una racionalidad de la excepción. Ello es lo que se deduce de las frecuentes prácticas de militarización del espacio público así como de la represión hacia las expresiones de protesta social en el país durante el período examinado (Valdebenito y Knipp, 2018; Valdebenito, 2021).

Se puede intuir que tal estrategia posee como interés prioritario empujar al movimiento social a aceptar los términos de negociación impuestos desde los aparatos dirigentes. En otros términos, puede señalarse que se trata de una dialéctica dada entre represión total y concesión parcial. Lo problemático de ello, pese a que puede evidenciar buenos resultados en el corto plazo, es que dicha estrategia termina por sentar las bases para futuros episodios de conflicto (Ruiz y Caviedes, 2020), los que suelen ocurrir de modos más intensos, extensos y frecuentes (Mayol, 2020). Es un punto que abre hoy una serie de discusiones en diferentes campos de las ciencias sociales, como son las perspectivas críticas, de calidad democrática y sistémicas de la complejidad.

Por ejemplo, para Marx (2010/1867), la crisis general corresponde a un momento propio del ciclo económico, donde se exteriorizan las vicisitudes propias del modo de producción dominante. Fiel a su herencia hegeliana, estas indican el contradictorio movimiento de lo real, siendo imposibles de gestionar sino mediante la superación dialéctica de sus contrarios. En los episodios examinados, se puede entender que cada acto represivo ilustra el violento modo en que la clase dirigente gestiona los ascensos de la lucha de clases. Configurando de tal manera correlaciones de fuerzas a su favor, que permiten imponer los términos en que una negociación se desarrolla y consume (Valdebenito, 2020b). Dicho comportamiento permite entender una serie de aspectos de las frecuentes y reiteradas exteriorizaciones de las crisis sociales en Chile, junto con sus soluciones parciales o inacabadas.

No obstante, por sobre superar al capitalismo, las teorías de la calidad de la democracia apuntan a resolver dichas contradicciones mejorando la implementación de ciertos criterios de inclusión (Morlini y Raniolo, 2021; Iazzetta, 2013). Tal lineamiento posee algunos puntos comunes con las perspectivas sociológicas de sistemas (Matus et al., 2018), donde dichos aspectos son codificados como fisuras, vulnerabilidades, riesgos o fragilidades. Estas se vinculan de por sí al incremento de la complejidad de los enlaces sociales (Mascareño, 2012), como resultado de la doble contingencia e imprevisibilidad de los resultados de las relaciones entre sistema y entorno. Dicha diferencia, que constituye su unidad fundamental, asume que el sistema contiene el pasado en su presente, siendo dichas relaciones indisociables y en la medida que se densifican se tornan (más) complejas e inestables.

3. Canal 13, T13. Protestas en El Bosque: Blumel acusa al PC y al Frente Amplio de aprovecharse de la pandemia. 20 de mayo del 2020. Consultado el 5 de abril del 2023 en <https://www.youtube.com/watch?v=uocb3M63B1A>

Así, las propuestas de intervención social fundadas en tal perspectiva comparten el intento por lidiar operativamente con los efectos de la diferenciación funcional. Por ejemplo, sobre cómo diseñar fórmulas de salida a los problemas que esta plantea, considerando la articulación de dos dificultades. Primero, las condiciones de posibilidad para las coordinaciones intersistémicas; y segundo, las condiciones de inestabilidad (e improbabilidad) de dicha coordinación (Chávez y Mujica, 2021). En concreto, la contingencia constituye el carácter central a tratar, orientando la intervención hacia la generación de mecanismos anticipatorios y de resiliencia ante los dilemas de la doble contingencia (Mascareño, 2018).

¿Cómo pensar, entonces, el que un sistema democrático situado ante el dilema de la restauración del orden acuda a las armas de fuego en protestas obreras, al Estado de Excepción durante saturaciones socioecológicas; al toque de queda durante protestas sociales generalizadas y propagaciones pandémicas? ¿Cómo, además, se entiende, en tales escenarios, la propagación de discursos de guerra y combate desde el gobierno hacia la ciudadanía? ¿Son, en suma, mecanismos que escapan de los ejes constitutivos de la democracia? (Arancibia, 2019). Sobre este punto, se puede seguir a Lazzarato (2020), quien afirma que tanto en Europa como en EE.UU. la mayor parte de las políticas económicas —en beneficio del gran capital— fueron aplicadas bajo figuras de excepcionalidad jurídica y decretos de fuerza de ley. ¿Qué hay de ello, en lo que autores como Castells (2018) plantean como la ruptura, referente a los límites de la democracia liberal para gestionar sus episodios de caotización?

Ahora bien, las miradas sobre la calidad democrática permiten problematizar algunas dimensiones relacionadas con las interrupciones y (re)acomodos a nivel de actores, instituciones y correlaciones de fuerza, pertinentes de señalar en este plano (Domingo, 2019; Lerín, 2019; Morlino, 2014). Desde los casos examinados, se puede deducir que los (re)acomodos han consolidado una dinámica efectiva en el corto plazo, pero altamente defectuosa en el tiempo para gestionar crisis sociales (Acemoglu y Robinson, 2012; Rosanvallon, 2008). Además, debe considerarse que los aparatos gubernamentales de producción cognitiva han sistematizado durante décadas suficiente evidencia para caracterizar los modos en que se desarrollan dichos escenarios en países como Chile. Considerando ello, la crisis de la totalidad del sistema institucional chileno, en lo que a confianza ciudadana y legitimidad respecta (Araujo, 2019; Morales, 2020), puede indicarse que opera como consecuencia directa del agotamiento de su estrategia de gobernabilidad ante el conflicto (Ruiz y Caviedes, 2020).

Estos elementos pueden igualmente considerarse como antecedentes clave a la hora de leer los resultados del ciclo político electoral abierto tras el 2019 chileno. Específicamente, en lo concerniente al surgimiento de nuevos referentes políticos de carácter populista, que han hecho suyas una serie de críticas fundadas sobre un sentimiento contrario a lo que se identifica como 'clase' o 'casta' política (Mudde y Rovira, 2019). Entre estos se ubican la Lista del Pueblo, Partido de la Gente y Partido Republicano (Avendaño y Osorio, 2021; Luna y Rovira, 2021). Algunas discusiones plantean si acaso se tratan de entramados con potencias de convertirse en mayorías estables, o si son más bien meros fenómenos electorales circunstanciales (Garretón, 2021). Sólo el curso de los acontecimientos podrá iluminar esta interrogante.

7. Conclusiones

En este artículo se ha planteado, en consideración de antecedentes empíricos y teóricos, la baja capacidad del sistema institucional chileno para gestionar la reiteración de episodios de conflicto social en el país (Mascareño, 2018; Ruiz y Caviedes, 2020). De esto, la discusión sobre (mejorar) la calidad democrática de dicha formación busca contribuir a los diseños de escenarios idóneos para eludir las salidas violentas y autoritarias ante los momentos de crisis (Barreda, 2021; Morlino y Raniolo, 2021). Esta consideración es relevante de realizar desde una observación basada en el caso chileno debido a su caracterización como laboratorio mundial del neoliberalismo (Araujo, 2019; Heiss, 2020). Así, su estudio permite examinar dinámicas de des- y re-composición del orden que experimentan en la actualidad distintas formaciones democrático (neo)liberales (Callinicos, 2021). Ejemplos pueden rastrearse en la región latinoamericana, en lo que fuera el último ciclo de rebeliones populares, entre los años 2018-2021.

Así, la importancia de este ejercicio es contribuir a las discusiones que permitan identificar tendencias sobre las consecuencias de implementación de determinadas estrategias de gubernamentalidad ante episodios de disolución del orden social. Vale decir, lo que aquí se ha sostenido como la dialéctica dada entre represión total y concesión parcial por parte del estado hacia el movimiento de lo social. Es en tal sentido que se ha insistido en el agotamiento de una estrategia que termina por cimentar fuentes para futuros y más reiterados, además de progresivamente intensos y extensos, escenarios de conflictividad. Una de las consecuencias indeseadas de tal orientación, es que junto a la desestabilización e incertidumbre tienden a fortalecerse ciertas tendencias antidemocráticas, como lo son nuevos referentes de políticas autoritarias de cohorte pos/neo-fascista. Siendo un fenómeno con antecedentes recientes en occidente, se requiere extender y profundizar su problematización, sea en términos empíricos como teóricos.

8. Bibliografía

- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Deusto.
- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer I: El poder soberano y la nuda vida*. Pre-textos.
- Agamben, G. (2014). *Estado de Excepción. Homo Sacer II, I*. Pre-textos.
- Arancibia, J. P. (2016). La obliteración de la política: democracia y racionalidad de la excepción. En J. P. Arancibia y C. Salinas, *Comunicación Política y democracia en América Latina* (págs. 201-214).
- Araujo, K. (ed.). (2019). *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno*. USACH.
- Arboleda, M. (2020). *Planetary mine: Territories of extraction under late capitalism*. Verso.
- Atria, J. y Rovira, C. (2021). Las elites chilenas y su (des) conexión con la sociedad. *Nueva sociedad*, 295, 57-71.
- Avendaño, O. y Osorio Rauld, N. A. (2021). Propuestas de cambio y debilidad institucional en Chile: De la revuelta social (2019) al inicio del funcionamiento de la Convención Constitucional (2021). *Ambos Mundos*, 2, 7-18. <https://doi.org/10.14198/ambos.20978>
- Arancibia, J. P. (2019). Comunicación y democracia: conflictividad democrática y racionalidad de excepción. *Amoxltli*, 3, 61-88.
- Barreda, M. (2021). La polarización política en las democracias actuales. Expresiones y consecuencias. *Revista Cuadernos Manuel Giménez Abad*, 21, 190-202. <https://doi.org/10.47919/FMGA.CM21.0109>
- Berrios, C., y Lagos, A. (2023). Lo que existe a la derecha de la extrema derecha: La Vanguardia Patriótica. *Observatorio del Ascenso de la Extrema Derecha en Chile*, 1 de junio <https://oaechile.wordpress.com/2023/06/01/lo-que-existe-a-la-derecha-de-la-extrema-derecha-la-vanguardia-patriotica/>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2023). *Proceso Constitucional de Chile 2023*. 18 de abril. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Bobbio, N. (2008). *Liberalismo y Democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Broitman, C., y Jara, R. (2020). Surviving the Legacy Media System: The Place of Local Digital Activism in the Chiloé Red Tide Crisis. En J. Díaz-Pont, P. Maesele, A. E. Sjölander, M. Mishra, y K. Foxwell-Norton (eds.), *The Local and the Digital in Environmental Communication*. Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-030-37330-6_6

- Budrovich, Jorge, y Cuevas, Hernán. (2021). Sección Monográfica: Conmociones categoriales. Reflexión y estallido social en Chile. Introducción de los Editores. *Revista de humanidades de Valparaíso*, (17), 7-8. <https://dx.doi.org/10.22370/rhv2021iss17pp7-8>
- Bustos, G. (2020). Contra la pandemia neoliberal, el SARS-COV 2 y el control social autoadministrado. *Disenso*, 1, 25-29.
- Calderón, D. y Fajardo, F. (comps.). (2018). *Chile del Siglo XXI: Propuestas desde la economía*. Ediciones Böll y Estudios Nueva Economía.
- Callinicos, A. (2021). Neoliberal capitalism implodes: Global catastrophe and the far right today. *International Socialism*, 170. <http://isj.org.uk/implodes-catastrophe/>
- Castells, M. (2018). *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Alianza Editorial.
- Chávez, J. M. y Mujica, F. (2021). ¿Aprovechar la contingencia para intervenir? Posibilidades y desafíos de la intervención a partir de la contingencia. *MAD*, 44, 19-37. <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2021.64775>
- Denemark, R. (2021). Uneven and combined development, international political economy, and world-systems analysis. *Cambridge Review of International Affairs*, 34 (2), 328-337. <https://doi.org/10.1080/09557571.2021.1889972>
- Domingo, P. (2019). Calidad de la democracia, ciudadanía y construcción del Estado de Derecho. En L. Paramio y M. Revilla (Eds.), *Una nueva agenda de reformas políticas en América Latina* (23-45). Fundación Carolina.
- Esposito, R. (2006). *Bios: Biopolítica y Filosofía*. Amorrortu.
- Foucault, M. (2007). *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el College de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica.
- Friedman, J. (2018). A note on populism and global systemic crisis. *Economic Anthropology*, 5 (1), 135-137. <https://doi.org/10.1002/sea2.12108>
- Garretón, M. A. (2021). Del “Estallido” al Proceso Refundacional. El Nuevo Escenario de la Sociedad Chilena. *Asian Journal of Latin American Studies*, 34 (2), 39-62.
- Hardt, M., y Negri, T. (2000). *Imperio*. Harvard University Press.
- Hardt, M., y Negri, T. (2004). *Multitud. Guerra y Democracia en la era del imperio*. Debate.
- Heiss, C. (2020). Chile: entre el estallido social y la pandemia. *Análisis Carolina*. https://doi.org/10.33960/AC_18.2020
- Herrera, J., Guevara, G. y Munster, H. (2015). Los diseños y estrategias para los estudios cualitativos. Un acercamiento teórico-metodológico. *Gaceta Médica Espirituana*, 17 (2), 120-134.
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Crítica.
- Iazzetta, O. (2013). Democracia, calidad de la democracia y democratización. *Debates*, 7 (1), 139-150. <https://doi.org/10.22456/1982-5269.33463>
- Jiménez-Yañez, César. (2020). #Chiledespertó: causas del estallido social en Chile. *Revista mexicana de sociología*, 82 (4), 949-957.

- Kremmerman, M., y Duran, G. (2020). Por qué el plan económico ante el Covid-19 es insuficiente y lo agrava el dictamen que permite no pagar remuneraciones. *CIPER Chile*, 27 de marzo. <https://www.ciperchile.cl/2020/03/27/por-que-el-plan-economico-ante-el-covid-19-es-insuficiente-y-lo-agrava-el-dictamen-que-permite-no-pagar-remuneraciones/>
- Lazzarato, M. (2020). ¡El virus es el capitalismo! *Disenso*, 1 ("Escrituras en Cuarentena" Capitalismo, contagio y políticas de muerte), 30-41.
- León, D. (2021). Context of Latin American Protests from the Analysis in Networks. *Protest*, 1 (1), 155-164. <https://doi.org/10.1163/2667372X-bja10012>
- Lerín, D. (2019). La nueva derecha radical como reto a la gobernanza y a la calidad de la democracia. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 6 (2), 93-116. <https://doi.org/10.5209/cgap.65912>
- Luna, J. P. y Rovira, C. (2021). Castigo a los oficialismos y ciclo político de derecha en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 30 (1), 135-156. <https://doi.org/10.26851/rucp.30.1.6>
- Lukacs, G. (1985). *El hombre y la democracia*. Contrapunto.
- Macpherson, C. B. (1997). *La democracia liberal y su época*. Alianza.
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciencias y Salud Colectiva*, 3 (17), 613-619. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
- Marx, K. (2010/1867). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo I. El proceso de producción del capital*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Mascareño, A. (2012). Auto-caotización en la sociedad mundial: Lineamientos para una teoría de la diferenciación contextual. *Cinta de Moebio*, 44, 61-105. <http://doi.org/10.4067/S0717-554X2012000200001>
- Mascareño, A. (2018). De la crisis a las transiciones críticas en sistemas complejos: Hacia una actualización de la teoría de sistemas sociales. *Theorein. Revista de Ciencias Sociales*, 3 (3), 109-143. <https://doi.org/10.26807/theorein.v3i1.19>
- Mascareño, A. (2020). De la inmunidad a la autoinmunidad: la disolución del orden social. *Astrolabio*, 25, 98-118. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n25.29340>
- Matus, T., Kaulino, A., Urquieta, A., Cortez-Monroy, F. y Mariñez, C. (2018). Lógicas de auto observación de la falla para una innovación efectiva. *MAD*, 38, 1-21. <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2018.51026>
- Mayol, A. (2020). Protestas y Disrupción Política y Social en Chile 2019: Crisis de Legitimidad del Modelo Neoliberal y Posible Salida Política por Acuerdo de Cambio Constitucional. *Asian Journal of Latin American Studies*, 33 (2), 85-98. <http://www.ajlas.org/v2006/paper/2020vol33no205.pdf>
- Medel, R. M. y Somma, N. M. (2022). Represión policial y grupos de protesta en Chile: Un estudio longitudinal. *Revista De Sociología*, 37 (1). <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2022.68149>
- Migliardi, C. D. (2018). Campo político-institucional y procesamiento del malestar social en Chile, 1999-2009. *Izquierdas*, 40, 1-32. <https://doi.org/10.4067/S0718-50492018000300001>
- Morales, M. (2020). Estallido social en Chile 2019: participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos. *Análisis Político*, 33 (98), 3-25. <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89407>
- Morlino, L. (2014). *La calidad de las democracias en América Latina*. IDEA.

- Morlino, L. y Raniolo, F. (2021). Neopopulismo y calidad de la democracia. *Estancias*, 1 (1), 15-52. <https://revistas.uaq.mx/index.php/estancias/article/view/319>
- Mudde, C. (2021). *La ultraderecha hoy*. Paidós.
- Mudde, C. y Rovira, C. (2019). *Populismo: una breve introducción*. Alianza Editorial.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Melusina.
- Mondaca Mansilla, E. (2021). El mayo chilote de 2016: inflexión histórica de potencia soberana y descolonizadora. En C. Alister, X. Cuadra, D. Blaise, y C. Ponce, *Cuestionamientos al modelo extractivista neoliberal desde el sur: Capitalismo, territorios y resistencia* (pp. 165-189). Ariadna.
- Mudde, C., y Rovira, C. (2019). *Populismo: una breve introducción*. Alianza Editorial.
- Navarro, F., y Tromben, C. (2019). Estamos en guerra contra un enemigo poderoso e implacable: los discursos de Sebastian Piñera y la revuelta popular en Chile. *Literatura y Lingüística* 40, 295-324. <https://doi.org/10.29344/0717621X.40.2083>
- Peña, C. (2020). La revolución inhallable. *Estudios Públicos*, 158, 7-29. <https://doi.org/10.38178/07161115/2020.001>
- PNUD (2017). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Uqbar.
- Radio Universidad de Chile. (2020). La banca no se arriesga ni siquiera en pandemia: Fogape solo beneficia a medianas y grandes empresas. *Diario Uchile*, 14 de mayo. <https://radio.uchile.cl/2020/05/14/la-banca-no-se-arriesga-ni-siquiera-en-pandemia-fogape-solo-beneficia-a-medianas-y-grandes-empresas/>
- Roberts, M. (2021). Pandemic economics. *Materialismo Storico-Rivista Di Filosofia, Storia E Scienze Umane*, 9 (2), 238-262. <https://doi.org/10.14276/2531-9582.2473>
- Rosanvallon, P. (2008). *Counter-democracy: Politics in an age of distrust*. Cambridge University Press.
- Rubio, G. (2022). Escenarios pos-pandemia en América Latina y el Caribe. *Seguridad, Ciencia y Defensa*, 7 (7), 131-142. <https://doi.org/10.59794/rscd.2021.v7i7.pp131-142>
- Ruiz, C. y Caviedes, S. (2020). Estructura y conflicto social en la crisis del neoliberalismo avanzado chileno. *Espacio abierto*, 29 (1), 86-101. Recuperado de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/175352>
- Salazar, G. (1990). *Violencia Política Popular en las grandes Alamedas (1947-1987)*. SUR.
- Senado de la República de Chile (2020). Infraestructura Crítica: plantean delimitar el ámbito de aplicación y establecer categorías. *Senado.cl*, 25 de septiembre. <https://www.senado.cl/infraestructura-critica-plantean-delimitar-el-ambito-de-aplicacion-y/senado/2020-09-25/131847.html>
- Tironi, E. (2020). *El desborde. Vislumbres y aprendizajes del 18-O*. Planeta.
- Valdebenito, J. (2020a). Crisis, televisión, y Covid-19 en Chile (primer semestre 2020). *Amoxltli*, 5 (5), 1-38. <http://doi.org/10.5281/zenodo.4377325>
- Valdebenito, J. (2020b). Crisis socioecológica y comunicación durante la Marea Roja de Chiloé (2016). *Texto Livre: Linguagem e Tecnologia*, 14 (1), e26231. <https://doi.org/10.35699/1983-3652.2021.26231>
- Valdebenito, J. (2021). Crisis, capital y comunicación en el estallido social chileno (2019). *Perfiles Económicos*, 11 (0), 11-49. <https://doi.org/10.22370/pe.2021.11.2887>

- Valdebenito, J. y Knipp, R. (2018). Nelson Quichillao, Twitter y la lucha de clases. *Cultura-Hombre-Sociedad*, 28 (2), 92-115. <https://doi.org/10.7770/0719-2789.2018.cuhso.06.a05>
- Valim, R. (2018). Estado de Excepción: la forma jurídica del neoliberalismo. *Derechos en Acción*, 7, 438-461. <https://doi.org/10.24215/25251678e167>
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.
- Wallace, R. (2016). *Big Farms Make Big Flu: Dispatches on Influenza, Agribusiness, and the Nature of Science*. New York University Press.
- Wodak, R. (2015). *The Politics of Fear*. SAGE.